



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

TITULACIÓN: 0516 GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: 501254 INDUSTRIAS DE PROCESOS DE MATERIAS PRIMAS VEGETALES

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: María Jesús Petró Testón

CORREO ELECTRÓNICO: mjpetron@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Evaluación contenidos teóricos (40%): Grado de adquisición de los conocimientos teóricos impartidos durante el curso (de forma presencial y no presencial) mediante la realización de cuestionarios síncronos a través del campus virtual (o equivalente). Evaluación contenidos prácticos (30%): Grado de consecución de habilidades prácticas y capacidad de integración de los conocimientos prácticos con los conocimientos teóricos. El aprovechamiento y participación en clases prácticas (presenciales y no presenciales) será plasmado en un cuaderno de prácticas y otras actividades entregadas a través del campus virtual (o equivalente). Aprovechamiento del curso con resolución de actividades (30%): Innovación, creatividad y consulta de recursos en la resolución de las actividades planteadas durante el transcurso de las clases teóricas presenciales y no presenciales. <p>Se aprobará la asignatura cuando se alcance en la nota final un mínimo de 5 (sobre 10) teniendo en cuenta los porcentajes especificados en los apartados anteriores.</p>	
Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	40%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	50%

Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	10%
Prueba final	00%

María Jesús Petróñ Testón